

# Participación ciudadana: Unión y alianza nacional por una justicia viva

antonio salazar /  
juan carlos  
ruiz

Consortio Justicia Viva

*La gran diferencia entre un proceso de autorreforma y un verdadero proceso de reforma de la administración de justicia es la participación de la sociedad civil en él. Sin la participación ciudadana estaríamos ante un proceso de autorreforma gremial.*

*El Consortio Justicia Viva considera que la reforma del sistema de justicia no es solo un asunto de interés de los abogados, jueces y fiscales; estamos convencidos de que la reforma de la justicia compete y compromete a toda la sociedad. Por ello, desde que iniciamos el proyecto hemos llevado a cabo un conjunto de acciones orientadas a lograr la participación ciudadana en el proceso de reforma de la justicia. En estas líneas realizamos un balance del proceso y de los resultados obtenidos.*

**P**romover la participación ciudadana en la justicia no es tarea sencilla. Un primer problema consiste en definir cómo logramos convocar a la sociedad, cómo la interesamos en temas como la justicia, que aparentemente no tocan la vida cotidiana de la población.

Para conseguirlo, antes hay que superar una serie de obstáculos. Quizá el más significativo sea el lenguaje, lleno, a menudo, de palabras ajenas a la comprensión popular; como diría Luis Pásara, "lleno de fórmulas y claves de manejo accesible solo a los iniciados", lo que hace que el sistema siga siendo cerrado e incomprensible para la gran mayoría de la población.

Un segundo problema tiene que ver con el recelo de las autoridades del sistema de justicia frente a todo lo que significa participación ciudadana. No es un proceso fácil, pues aún encontramos sectores, vinculados no solo con el poder político sino también con el sistema de justicia, que no entienden el papel que le toca cumplir a la sociedad en los procesos democráticos. Se hace necesi-



rio comprender que la participación política y la participación ciudadana no acaban con los partidos políticos, ni se expresan únicamente a través de la representación parlamentaria, sino que van mucho más allá. Tienen que ver con el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes, de cómo participamos y contribuimos con el proceso de democratización.

### **El desafío: Incorporar la reforma de la justicia en las agendas ciudadanas locales**

El objetivo del proyecto es incorporar el proceso de reforma de la justicia en las agendas ciudadanas locales, en la opinión pública y en la preocupación de las diferentes instituciones de la sociedad y del Estado. Para lograrlo, es preciso motivar la participación de la población, despertar su interés en el tema de la justicia y, más específicamente, en el proceso de reforma de la justicia que está en curso.

Conscientes de la amplitud del tema justicia, y de las diversas

entradas e intereses que sobre él existen, nos propusimos organizar en cada una de las diez regiones donde se ejecuta el proyecto Justicia Viva un conjunto de actividades de capacitación, diálogo, reflexión y difusión en relación con distintos aspectos de la problemática de la administración de justicia, involucrando en dicho esfuerzo a diferentes sectores de la sociedad y del Estado. La idea era brindar diferentes canales de participación a la sociedad en general. Solo en la medida en que la sociedad sienta y perciba que participa de alguna manera en el proceso de reforma de la justicia, podrá reconocerse e identificarse en ella.

Como es obvio, no se trata de realizar eventos aislados y sueltos en diferentes partes del territorio nacional. Las actividades previstas y realizadas son parte de un proceso y de una estrategia sostenida de más largo plazo. En efecto, las Semanas de la Justicia son parte del trabajo que las diez contrapartes locales de Justicia Viva están desarrollando desde

hace más de un año en diez regiones del territorio nacional, y que van más allá de las Semanas de la Justicia, aun cuando estas, sin lugar a dudas, constituyen una de las actividades centrales.

### **¿Cuál es la capacidad de convocatoria?**

Los encuentros realizados, en especial las Semanas de la Justicia, han significado un importante esfuerzo de movilización y convocatoria. Obviamente, no todas las Semanas de la Justicia realizadas son iguales, pues responden y se insertan en realidades locales y regionales distintas. Hasta la fecha se han realizado seis Semanas de la Justicia: en el Cusco, Huánuco, Trujillo, Ayacucho, Arequipa y Huancayo.

Haciendo una evaluación rápida de cada Semana de la Justicia, podemos decir que en el lapso de cinco días –tiempo que dura cada una– se ha podido realizar un promedio de ocho actividades, con amplia presencia y cobertura de la prensa local, lo que ha permitido contar con una asistencia aproximada total de entre 500 y 700 personas, todas ellas debidamente inscritas.

Asimismo, se ha podido llegar de manera indirecta a muchas más personas, por medio de la feria de publicaciones, así como también a través de las entrevistas en la televisión, emisoras de radio y prensa escrita regionales.

Pero la Semana de la Justicia no es una labor exclusiva de

cada contraparte, sino producto del trabajo de coordinación con diferentes instituciones públicas y de la sociedad, vinculadas o interesadas en el tema justicia, que tiene como expresión regional a los denominados Grupos de Referencia Local, que son mesas de trabajo interinstitucional en el tema de justicia. La participación de estas instituciones es diversa: ceden el local para las actividades, convocan a través de sus redes y canales institucionales, hacen las veces de expositores o panelistas, pero, sobre todo, contribuyen organizando y ejecutando las actividades orientadas a lograr la participación ciudadana en la reforma de la justicia.

### Resultados

La evaluación del trabajo realizado, especialmente en el ámbito regional, es que nos ha permitido alcanzar logros concretos. En el primer año del proyecto se concentraron los esfuerzos en el lanzamiento y luego en el 'posicionamiento' de este, para que los distintos operadores de la justicia nos consideren como interlocutores en el tema de justicia en los espacios local y regional.

Para el segundo año nos hemos propuesto consolidar los espacios de coordinación interinstitucional a través de los Grupos de Referencia o Mesas de Trabajo Local por la Reforma de la Justicia. La consolidación de estas Mesas de Trabajo implica que los Grupos de Referencia Local desarrollen iniciativas desde su

propia experiencia de acumulación local. Para ello se ha establecido un plan de trabajo anual nacional y regional, en el que destaca el impulso de los Grupos de Referencia Local; las campañas, las reuniones de análisis y debate, de investigación y acopio de información; la difusión, a través de los medios de comunicación, de los diagnósticos locales, etcétera, actividades que ya se están llevando a cabo.

El desarrollo de estas actividades nos ha permitido ampliar la convocatoria, a los ámbitos local y regional, de distintos sectores de la sociedad y del Estado en el proceso de reforma de la justicia. Creemos que se ha logrado un impacto importante con la población que ha participado en las actividades realizadas, lo que nos permite abrir un conjunto de líneas de trabajo con ella, cuyo acompañamiento y cuya continuidad deben quedar a cargo de las contrapartes.

En este proceso hemos logrado un importante acercamiento con diferentes sectores, entre los que queremos destacar a la prensa, la judicatura y los estudiantes universitarios. De hecho, se ha logrado una mayor proximidad y contacto con los medios de

comunicación. La experiencia nos ha enseñado que la prensa es un sector clave en el proceso de reforma. Son ellos el puente y la correa de transmisión entre la opinión pública y el sistema de justicia, razón por la cual no hay participación ciudadana sin la presencia real y efectiva de la prensa.

Otro sector con el que se ha consolidado niveles de coordinación está constituido por las facultades de Derecho: sus alumnos y profesores han mostrado un gran interés y compromiso con la reforma. Existen iniciativas de trabajo conjunto que comienzan a desarrollarse con ellos.

Un tercer sector con el que se ha consolidado la relación de coordinación es con la propia judicatura, especialmente con los jueces y fiscales que trabajan en provincias, con quienes se está coordinando una serie de actividades orientadas a mejorar la administración de justicia.

### Articulación de una Red Nacional por la Justicia

Un logro que merece ser destacado de una manera especial, y que es fruto del trabajo regional, es la organización y articulación de una red

*La Semana de la Justicia no es una labor exclusiva de cada contraparte, sino producto del trabajo de coordinación con diferentes instituciones públicas y de la sociedad, vinculadas o interesadas en el tema justicia.*

nacional de personas e instituciones del Estado y de la sociedad vinculadas o interesadas en la administración de justicia y en la necesidad de su reforma. Esta red tiene como base aquellas instituciones y personas que han mostrado interés y compromiso en las diferentes actividades desarrolladas en las diversas regiones por el Consorcio en el tema de la reforma de la administración de justicia. Dicha red nacional se ha ido alimentando e incrementando sustentada en las distintas personas que han

asistido y asisten a las diferentes actividades que organizan las contrapartes locales de Justicia Viva junto con los Grupos de Referencia Local.

Aun cuando existen diversos niveles de compromiso y de interés en el tema, podemos hablar de sectores que se interesan cada vez más en la problemática de la administración de justicia, y que comienzan a tomar conciencia de la importancia de la justicia y de la necesidad de impulsar el proceso de reforma.

En conclusión, el proceso desarrollado por el Consorcio Justicia Viva en diferentes lugares del país ha logrado comprometer a sectores importantes de la población regional, quienes se encuentran motivados a participar en el proceso de reforma del sistema de justicia. El desafío consiste ahora en brindar canales concretos de participación ciudadana, en sus diversos sectores, en el proceso de reforma de la justicia; y, en otros casos, consolidar y potenciar los que ya existen. ■

## Semana de la Justicia en Huancayo

miguel zamudio/  
max beraún

Pastoral de la Dignidad Humana de Huancayo.

Entre el 21 y el 25 de junio se desarrolló la Semana de la Justicia en la ciudad de Huancayo. La actividad fue organizada por la Oficina Pastoral de Dignidad Humana de Huancayo-PASDIH (contraparte de Justicia Viva), la Corte Superior de Junín, la Defensoría del Pueblo, la Facultad de Derecho de la Universidad Peruana Los Andes, la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Cen-

tro, el Ministerio Público y el Consorcio de Colegios Profesionales de Junín.

Durante la Semana de la Justicia se llevaron a cabo un conjunto de importantes seminarios destinados a debatir y difundir el Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia elaborado por la Ceriajus, el nuevo proyecto del Código Procesal Penal y la judicialización de casos de la CVR.





Asimismo, se realizaron actividades dirigidas a públicos determinados, como el desayuno de trabajo con periodistas, en el que abordamos a profundidad el Plan Nacional de la Reforma de la Justicia (Cerijus) y el papel de los medios de comunicación en la difusión e impulso del citado Plan, así como la importancia de informar y denunciar hechos de corrupción.

Otra actividad relevante fue la reunión de trabajo con el grupo de referencia local, espacio de encuentro y coordinación regional conformado especialmente para impulsar y promover la participación ciudadana en la reforma de la justicia. En dicha reunión se trató también el plan elaborado por la Cerijus y su viabilidad regional. Por último, organizamos el taller de capacitación para líderes y lideresas sociales, en el que contamos con la participación de representantes de la sociedad civil.

Cabe resaltar que durante toda

la semana se desarrolló una Feria de Publicaciones en la que se puso a disposición del público huancaíno un conjunto de materiales de difusión y formación sobre la importancia de la reforma del sistema de justicia.

La participación ciudadana en el conjunto de actividades realizadas –se convocó a más de ochocientas personas– y el trabajo desplegado por las instituciones organizadoras nos permiten afirmar que durante la Semana de la Justicia se cumplieron los principales objetivos planteados, ya que se fortaleció el proceso de colocar en la agenda pública el tema de la reforma de la justicia y

sensibilizar a la ciudadanía de Junín respecto de él.

De la misma manera, contamos con el indispensable apoyo de la Pastoral y el Obispado de Huancayo, a través de monseñor Ángel Acuña Rojas, director de la Pastoral Social, y de monseñor César Ramos, vicario de Huancayo. Además, nos brindó su apoyo y respaldo el presidente de la Corte Superior de Justicia de Huancayo, doctor Alfonso Hernández Pérez. De esta manera quedó demostrado que en Huancayo el trabajo conjunto entre la ciudadanía y las instituciones públicas no solo es posible sino que es capaz de alcanzar logros importantes. ■

*Durante la Semana de la Justicia se llevaron a cabo un conjunto de importantes seminarios destinados a debatir y difundir el Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia elaborado por la Cerijus, el nuevo proyecto del Código Procesal Penal y la judicialización de casos de la CVR.*

*La Semana de la Justicia celebrada en Arequipa entre el 25 y el 28 de mayo se destacó por la nutrida participación de jóvenes comprometidos con la reforma del sistema judicial. Uno de los organizadores, Omar Candia, nos presenta el siguiente recuento del evento realizado en la Ciudad Blanca.*

## Semana de la Justicia al pie del Misti

omar  
candia aguilár

Red InterQuorum-Arequipa.

**S**i cualquiera de nosotros observa un afiche y lee "Semana de la Justicia", posiblemente no entienda nada o quizá piense que esta semana se hará justicia... Y es que Semana de la Justicia es para nosotros dedicarle y compartir un tiempo de nuestra apretada agenda al tema judicial, al fortalecimiento de nuestro alicaído sistema de justicia y de nuestro Estado de derecho.

La última semana del mes de mayo la Red InterQuorum-Arequipa, contraparte del Consorcio Justicia Viva, desarrolló en la Ciudad Blanca la Semana de la Justicia. Se llevaron a cabo un conjunto de actividades: (i) desayuno con periodistas; (ii) reunión de trabajo con el grupo de referencia local; (iii) un seminario en el que se presentó el Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia; (iv) un taller de capacitación para líderes sociales; (v) un semina-



rio en el que presentamos el proyecto del Código Procesal Penal; y, (vi) nuestra feria de publicaciones.

Los objetivos principales que nos trazamos como organizadores fue poner en la agenda pública el tema de la reforma de la administración de justicia y sensibilizar a la población arequipeña respecto de él. Asimismo, a un mes de la presentación formal del Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia que elaboró la Ceriajus,

teníamos que darlo a conocer, difundirlo y discutir los mecanismos para su implementación.

En el desayuno con periodistas pudimos observar el gran interés por el tema y el papel que los medios de comunicación deben cumplir para impulsar la reforma judicial: informar y denunciar hechos de corrupción en las instituciones que integran el sistema de administración de justicia.

Asimismo, en la reunión de trabajo con el Grupo de

## Fue una pena...

En la presentación del proyecto del Código Procesal Penal, que se desarrolló en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín, algunos asistentes permanecieron de pie durante toda la exposición, hecho que evidencia el interés por el tema y la calidad del expositor.

### No sabían...

Algunos periodistas y abogados manifestaron con sinceridad no saber qué era la Ceriajus (¿?).

### Lo esperábamos...

Ansiábamos contar con la participación del doctor Javier de Belaúnde. Lamentablemente, a pesar de todo el esfuerzo de nuestros amigos de Justicia Viva, su presencia no fue posible.

Referencia Local (integrado por autoridades, representantes de organizaciones, partidos políticos y magistrados) hubo consenso respecto de que "sin voluntad política no podrá haber cambios en la administración de justicia". Y se concluyó también que esta voluntad política debía estar presente sobre todo en el Congreso de la República, porque de lo contrario las propuestas normativas quedarán guardadas en los gabinetes y se desperdiciará otra oportunidad histórica.

El nivel de nuestros expositores y asistentes fue excelente. Los doctores Luis Alberto Mena Núñez y Sara Esteban estuvie-

ron a la altura de las circunstancias. En el seminario en el que se presentó el Plan Nacional de Reforma Integral de la Administración de Justicia, al margen de algunos descontentos aislados, se dio a conocer el contenido del documento que elaboró la Ceriajus y se centró la exposición en los puntos álgidos y polémicos.

Es necesario relevar la concurrencia masiva y el interés de los estudiantes de Derecho de las cuatro facultades que existen en Arequipa; lamentablemente, no se puede decir lo propio de nuestros magistrados.

De otro lado, en el seminario en el que dimos a conocer el

proyecto del Código Procesal Penal destacaron de manera especial los doctores Víctor Cubas Villanueva y Carlos Rivera, cuyas disertaciones permitieron que los asistentes aclarasen sus conceptos sobre el contenido de este instrumento procesal.

No se puede obviar en esta breve reseña el taller que sostuvimos con los líderes sociales. La participación de nuestros asistentes es una muestra de pluralidad, diversidad y de construcción de consensos. Y es que en esta reunión tuvimos participantes dedicados a la defensa y promoción de diferentes temáticas: equidad de género, defensa de los derechos de la mujer, jubilados, usuarios, jueces de paz, defensoría de oficio, medios de comunicación, estudiantes universitarios, organizaciones juveniles y rurales dedicadas a la vigilancia ciudadana y transparencia de la gestión pública, etcétera.

¿Diferentes roles? Sí, pero todos interesados en una nueva administración de la justicia, en un nuevo Estado. ■

## Las contrapartes locales de Justicia Viva

Pasco: Comité de Derechos Humanos (CodehPasco).

Cusco: Asociación por la Vida y la Dignidad Humana (Aporvidha).

Junín: Oficina Pastoral de Dignidad Humana (Pasdih).

Pucallpa: Comité Vicarial de Derechos Humanos.

Lambayeque: Comisión de Solidaridad, Desarrollo y Justicia (Cosdej).

Huánuco: Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza.

San Martín: Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza.

Ayacucho: Asociación Ministerio Diaconal Paz y Esperanza.

Trujillo: Defensoría del Pueblo.

Arequipa: Red InterQuorum.